

MOCIÓN QUE PROPONE EL GRUPO MUNICIPAL CON IU-PODEMOS AL RESTO DE FUERZAS POLÍTICAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Que presenta para su debate y, en su caso, aprobación al Pleno del Ayuntamiento de La Rinconada, según lo establecido en el **artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 106.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de La Rinconada.**

MOCIÓN POR UN PACTO LOCAL PARA EL BIENESTAR MENTAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La OMS alerta que los problemas de salud mental serán la principal causa de discapacidad en el mundo en 2030. 1 de cada 4 personas en el mundo ha tenido, tiene o tendrá un problema de salud mental a lo largo de su vida.

Según la OMS la prevalencia de problemas de salud mental en la población infantil y adolescente se estima entre un 10% y un 20%. Además, la mitad de los trastornos mentales aparecen por primera vez antes de los 14 años y más del 70% comienza antes de los 18 años. Si nos fijamos en España, el Barómetro Juvenil de Vida y Salud de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) advierte de que 2 millones de jóvenes de 15 a 29 años (30%) han sufrido problemas de salud mental en el último año.

El informe elaborado por el Defensor del Pueblo Andaluz entregado al Parlamento arroja una tendencia preocupante, el 12% de las personas atendidas en las Unidades de Salud Mental Comunitaria son menores de 18 años y a lo largo de 2019 se atendió en las Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC) a 26.044 personas menores de 18 años.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante el pasado año 4.003 personas se quitaron la vida en España.

En Andalucía perdieron la vida por esta causa 849 personas, 661 hombres y 188 mujeres (en 2020 fueron 793). Entre las personas fallecidas, dos tenían menos de 15 años y 59 personas tenían entre 15 y 29 años

El INE señala, sobre la percepción que tienen las personas sin hogar sobre su salud mental, el 59,6% presenta algún síntoma depresivo, porcentaje que asciende al 67,8% en las mujeres. En Andalucía la tasa (por cada 100.000 habitantes) es de 94,3, por encima de la media nacional.

3 de cada 4 mujeres con problemas de salud mental grave han sufrido violencia en el ámbito familiar o de la pareja.

Es evidente que se ha invertido poco o nada en salud mental en los últimos años, como pone de manifiesto la ratio española de profesionales de salud mental y su comparación con la media europea.

El estigma y la discriminación que sufren las personas con problemas de salud mental son una de las principales barreras para la recuperación e inclusión.

Por todo ello proponemos generar espacios de convivencia, de buena vecindad con los valores de solidaridad y que garanticen la plena inclusión social de la ciudadanía.

Son las entidades locales las que, una vez que surgen los problemas de salud mental, forman la red de apoyo mutuo como base de la convivencia y la inclusión.

ACUERDOS:

1. La entidad local se compromete a conmemorar con acciones de sensibilización e información que garanticen la viabilidad de los siguientes días internacionales como el 18 de febrero, Día Internacional del Síndrome de Asperger; 21 de marzo, Día Mundial del Síndrome de Down; 30 de marzo, Día Mundial del Trastorno Bipolar; 2 de abril, Día mundial de la concienciación sobre el autismo; 10 de septiembre, Día Mundial de la Prevención del Suicidio y 10 de octubre, Día Mundial De La Salud Mental.
2. El municipio de La Rinconada habilitará centros o servicios de atención integral y recursos habitacionales alternativos para personas sin hogar en tránsito o que vivan en el municipio.

3. El Ayuntamiento de La Rinconada se compromete a facilitar recursos específicos de refuerzo y apoyo que garanticen la práctica deportiva y/o la participación inclusiva en actividades culturales o de ocio organizadas o financiadas por las entidades locales, formando a profesionales municipales
- 4 El Ayuntamiento de La Rinconada se compromete a garantizar que las actividades que se organizan en municipio para la población infantil y juvenil (talleres, ludotecas, escuelas de verano, fiestas infantiles y otros) sean inclusivas para niños, niñas y adolescentes en riesgo de padecer problemas de salud mental.
5. El Ayuntamiento de La Rinconada impulsará actuaciones de prevención de los problemas de salud mental y las adicciones.
6. Dotar con formación específica sobre salud mental a profesionales que presten servicio en el ámbito municipal. Principalmente a Policía Local, Bomberos, Protección Civil, Servicios Sociales comunitarios, CIAM y, oficinas de atención a la ciudad.
7. Formar e informar a profesionales de los recursos de atención a las mujeres víctimas de violencia sobre la especial vulnerabilidad de las mujeres que padecen problemas de salud mental sobre los protocolos y recursos existentes.
8. La entidad local debe adquirir un compromiso en la prevención de las conductas suicidas abordando campañas de sensibilización social.
9. Facilitar espacios en entornos comunitarios a las entidades de salud mental para poder atender de forma continuada a personas con problemas de salud mental y sus familias. Fuera de los espacios sanitarios.
10. Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que dote la sanidad pública de más dispositivos y recursos especializados de salud mental para toda la población, y de manera específica para menores y adolescentes, así como para los colectivos más vulnerables.